



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

BANDO nº10/21

D. PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA), HACE SABER:

Que, conforme a lo establecido en el Consejo Escolar y para garantizar la seguridad y prevención de la Comunidad educativa, niños y docentes, contra la pandemia del covid-19.

Esta decisión viene tomada con el fin de evitar problemas y posibles accidentes debido a la importante afluencia de tráfico durante el horario de entrada y salida del centro educativo, así como garantizar la seguridad de los viandantes y evitar posibles contagios.

QUEDA PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN PARCIALMENTE DE VEHÍCULOS EN AVENIDA CONSTITUCIÓN:

VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE	
ENTRADA	SALIDA
11:45/12:15	13:55/14:15
LUNES 13 DE SEPTIEMBRE	
08:45/09:15	13:55/14:15
10:45/11:15	13:25/13:45
MARTES 14 DE SEPTIEMBRE	
08:45/09:15	13:55/14:15
09:45/09:15	13:25/13:45

Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

Plza. España, 1, El Cerro de Andévalo. 21320 Huelva. Tfno. 959567051. Fax: 959567059





Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

- Una vez finalizado el periodo de adaptación, se retomará el horario habitual, y el tráfico permanecerá cortado de lunes a viernes en horario comprendido entre las 08:45-09:15 y las 13:45-14:15 horas.
- Se aconseja que se realice la llegada y el regreso al centro educativo a pie.

El incumplimiento de ello conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.

